

Republica de Colombia



Juzgado **001** Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Listado de Estado

ESTADO No. **049**

Fecha: 14/7/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000141 05001 2018 00230	Ordinario	SANDRA JULIETH REY SANCHEZ	JORGE ELIECER GUZMAN CRUZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	13/07/2022	
5000141 05001 2020 00042	Ordinario	ALFONSO CELY VARGAS	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/07/2022	
5000141 05001 2020 00043	Ordinario	ULISES JESUS ROMERO ROMERO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/07/2022	
5000141 05001 2020 00048	Ordinario	GUILLERMO VILLALOBOS GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/07/2022	
5000141 05001 2020 00295	Ordinario	LIBARDO VIDARTE MESA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/07/2022	
5000141 05001 2021 00296	Ordinario	ERNESTO LEONEL CHAVEZ HERNANDEZ	CONDOMINIO PORTAL DEL MOLINO	Auto por competencia ordena enviar a auto deja sin efectos rechaza por competencia	13/07/2022	
5000141 05001 2021 00362	Ordinario	DELIA ESTER MORENO MORENO	COMPANIA DE SEGURIDAD PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACION	Auto Decide Ordenar auto solicita prueba a demandada	13/07/2022	
5000141 05001 2021 00434	Ordinario	OLMEDO VALENCIA	GRUPO MAPORAL SAS	Auto concede amparo de pobreza concede amparo pobreza, designa abogado y fija nueva fecha para 14 de septiembre de 2022 a las 9:00 el link de acceso a la audiencia incluido en el auto.-	13/07/2022	
5000141 05001 2021 00492	Ejecutivo	SKANDIA	ASESORIAS INTEGRALES Y CAPACITACION EN SGI SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/07/2022	
5000141 05001 2021 00708	Ejecutivo	JOSE GABRIEL LUGO CAPERA	JHON GERMAN ESQUIVEL QUIROGA	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/7/2022 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

LENYS ADRIANA BELLO REYES
SECRETARIO